



INSTITUTO SANTA MARÍA - ANTOFAGASTA
Cocreando nuestro futuro, caminando hacia la unidad



PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN

2023-2024



Aprender más para servir mejor





I.- IDENTIFICACIÓN DEL COLEGIO:

RBD	358-1
Sostenedor	Fundación Hermana Gilberta Feichtlbauer
Representante Legal	Claudia Díaz García
Director	Claudia De la Vega Cortés
Ciudad	Antofagasta
Región	Antofagasta

II.- FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN. (INCLUSIÓN, DIVERSIDAD, PARTICIPACIÓN, PROYECTO EDUCATIVO)

El plan de apoyo a la inclusión, permite la implementación de prácticas de inclusión, que nos facilita identificar, abordar y eliminar mecanismos que pueden generar discriminación en las instituciones escolares, además este plan ofrece herramientas y procesos que favorezcan el aprendizaje, participación y desarrollo de todas y todos los estudiantes a partir de sus intereses, necesidades y habilidades, además de incorporar instrumentos, normativas y protocolos institucionales ajustados a derecho y libres de sesgos que generen o admitan la exclusión.

La educación hoy se concibe como un derecho social que promueve un aprendizaje integral y que abre sus puertas hacia una concepción inclusiva e intercultural capaz de acoger, sin distinción alguna, a todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos que asisten a sus aulas, trabajando en dos puntos centrales: la eliminación de la discriminación y el abordaje de la diversidad.





La eliminación de la discriminación apunta a asegurar el derecho a la educación de todas las personas de la comunidad, sin dejar afuera a ningún colectivo o grupo social que por diversas razones ha sido motivo de discriminación arbitraria y/o exclusión en los procesos educativos.

El abordaje de la diversidad, debe proporcionar la apertura de la cultura escolar, en donde se permita reconocer cómo se expresan las diversidades de cada uno de los miembros en los diferentes espacios escolares y favorecer la valoración, reconocimiento y participación de cada uno de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, comprendiendo que cada uno aprende según su contexto, historia, capacidades y cultura, en aulas heterogéneas

INCLUSIÓN EDUCATIVA:

La Ley de Inclusión N° 20.845 requiere de todos los establecimientos la elaboración de planes de apoyo a la inclusión de manera de cumplir con el mandato de desarrollar una educación libre de discriminaciones arbitrarias, en comunidades educativas que se constituyen como espacios de encuentro y aprendizaje de estudiantes de procedencias y condiciones diversas. Para dar cumplimiento a esta exigencia, el Ministerio de Educación promueve la incorporación de acciones de apoyo a la inclusión en el Plan de Mejoramiento Educativo de cada establecimiento, con el fin de incorporarlas en la planificación estratégica de cada comunidad educativa y no sobrecargarla con la elaboración de nuevos instrumentos de planificación. Además, la Ley de Inclusión promueve una serie de regulaciones y medidas para favorecer la inclusión, entre las que se destacan:





- La referencia explícita a la protección ante discriminaciones arbitrarias en el acceso y la permanencia en los establecimientos educativos (Art. 2º, numeral 6).
- La definición de regulaciones para la aplicación de sanciones y en especial para la expulsión o cancelación de matrícula, determinando que los establecimientos deben generar apoyos pedagógicos y psicosociales antes de la aplicación de estas medidas disciplinarias, exigiendo además en la aplicación de toda sanción o medida disciplinaria la implementación de un debido proceso, la no discriminación arbitraria y la proporcionalidad (Art. 2º numeral 5, letra i).
- - Se establece que todos los establecimientos deberán implementar programas especiales de apoyo a aquellos estudiantes que presenten bajo rendimiento académico que afecte su proceso de aprendizaje, así como planes de apoyo a la inclusión, con el objeto de fomentar una buena convivencia escolar" (Art. 2º, numeral 5, letra I). El Departamento de Apoyo Integral Escolar tiene como principal propósito realizar talleres grupales e individuales para fortalecer los contenidos abordados por los profesores del establecimiento en los cuales, nuestros estudiantes presenten dificultades para adquirir el currículum, además de brindar apoyo y/o contención socioemocional, entregar estrategias para complementar dichos contenidos, tanto a los profesores como a los apoderados. Para acceder a este apoyo por parte del Equipo se requiere de un informe proporcionado por el especialista externo acorde al diagnóstico que presente el estudiante.

“La educación inclusiva es una visión, un horizonte hacia el cual avanzar; no es un reglamento, un programa, un plan de acción, ni una realidad ya alcanzada “.





III. PROPÓSITO:

La meta de la educación inclusiva es eliminar la exclusión social que se deriva de actitudes y respuestas a la diversidad en clase social, etnia, cultura, religión, orientación sexual, lengua materna, género y capacidad. (Mineduc, Proyecto educativo, 2017)

IV. OBJETIVOS GENERAL: Promover en la comunidad ISMA, el desarrollo de una comunidad educativa inclusiva, fomentando relaciones positivas entre todos los miembros del establecimiento y así eliminar mecanismos que generen discriminación.

V. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Entregar apoyo a los estudiantes potenciando su participación para favorecer el sentido de pertenencia a la institución.
- Brindar recursos y estrategias a los distintos equipos con la finalidad de apoyar la diversidad presente en la institución para asegurar la plena participación, desarrollo, permanencia y aprendizaje de cada estudiante.
- Generar instancias de preparación y seguimiento a los estudiantes que lo requieran para potenciar la cobertura curricular y las estrategias de enseñanza y aprendizaje.





- Desarrollar habilidades, actitudes y prácticas de los distintos actores presentes en la educación de nuestros estudiantes (profesores, asistentes de la educación, apoderados), potenciando el desarrollo integral y la participación de todos los estamentos.

VI.- ESTRATEGIAS PARA EL TRABAJO

1.-Adecuaciones Curriculares:

Corresponden a todos aquellos ajustes y / o modificaciones que se efectúan en los diferentes contenidos de la propuesta educativa con el fin de responder a las necesidades específicas de apoyo a un estudiante para alcanzar los propósitos de la enseñanza. Estas adecuaciones curriculares deben tomar en cuenta los intereses, motivaciones y habilidades de los estudiantes, con el fin de que tengan un impacto significativo en su aprendizaje. Las adecuaciones curriculares se clasifican en Adecuación Curricular de Acceso, Adecuación Curricular No Significativa y Adecuación Curricular Significativa.

2.- Evaluación Diferenciada

Se entiende por Evaluación Diferenciada al procedimiento pedagógico que le permite al docente, identificar los niveles de logro de aprendizajes curriculares, que alcanzan aquellos estudiantes que por diferentes necesidades educativas están en una situación temporal o permanente, distinta de la mayoría. Este procedimiento de evaluación, se diferencia de los aplicados a la mayoría de los estudiantes. Cada colegio aplica procedimientos, que, según su criterio pedagógico, permiten dar reales oportunidades educativas a los estudiantes con necesidades educativas especiales.





3.-Horas de Trabajo Colaborativo Docente

Se realiza con la finalidad de entregar apoyos especializados, para potenciar las prácticas pedagógicas dentro del aula, para trabajar colaborativamente en función de dar respuesta a las diferencias individuales de los estudiantes, asegurando así su progreso en el currículo escolar. Esto constituye una de las principales herramientas para la calidad del proceso de enseñanza - aprendizaje.

4.-Plan de Apoyo Individual (PAI) y Plan de adecuaciones curriculares (PACI)

El Plan de Apoyo Individual (PAI) contiene la planificación de la intervención de los distintos profesionales para responder a las NEE que presenta un estudiante, luego que ha participado de un proceso de evaluación integral e interdisciplinaria para evaluar sus necesidades de apoyo.

El Plan de adecuación incluye la organización de los apoyos, los profesionales responsables de entregarlos y el tipo de ajustes que requiere para progresar en sus aprendizajes del currículo, y en algunos casos, las adecuaciones curriculares que se deben implementar para ello. Aprendizaje cooperativo son estrategias sistemáticas y estructuradas que tienen en común el que el profesor organiza la clase en grupos heterogéneos de 4 a 6 estudiantes, de modo que en cada grupo haya personas.

5.-Participación de la familia

Los padres y/o apoderados han de participar en las actividades del establecimiento, en el apoyo de la generalización de los contenidos y aprendizajes en el hogar para monitorear los progresos de sus hijos e hijas. Además, es importante destacar que





como padres y/o apoderados deben contribuir en la formación valórica y emocional de sus hijos.

6.- Atención individualizada en determinados momentos de la clase o fuera de ella

Está estrategias consiste en brindar herramientas y apoyo a estudiantes que lo requieran tanto en situaciones emocionales como de rendimiento escolar, lo cual se implementa en aula de recursos o aula común.





VII. DEFINICIÓN DE ACCIONES DE ACUERDO AL SIGUIENTE FORMATO:

ÁREA	Apoyo a la Inclusión	
Objetivo	Entregar apoyo a los estudiantes potenciando su participación para favorecer el sentido de pertenencia a la institución.	
Acción	Nombre de la acción: Talleres grupales a estudiantes	
	Descripción de la acción: Se realizarán talleres a los grupos de acuerdo a las necesidades que surjan durante el año académico a fin de realizar un trabajo preventivo y de apoyo. Entregando estrategias y sugerencias que sean pertinentes.	
Fechas	Inicio: Mayo	Termino: Noviembre
Responsable	Departamento de apoyo integral- profesores jefes (de ser necesario)	
Recursos para la implementación de la acción	De acuerdo a lo que se requiera en cada temática	
Programas o planes asociados	Plan de Convivencia escolar Plan de afectividad, sexualidad y género	
Medios de verificación	Fotografías - Tickets de salida (retroalimentación)	
Financiamiento		Interno
	Total	





ÁREA	Apoyo a la Inclusión	
Objetivo	Entregar apoyo a los estudiantes potenciando su participación para favorecer el sentido de pertenencia a la institución.	
Acción	Nombre de la acción: Apoyo en aula	
	Descripción de la acción: Se realiza acompañamiento en aula con los estudiantes con NEE que presenten mayor dificultad. Esto se realiza en una de las asignaturas troncales y por lo general una vez por semana. También se realiza un acompañamiento en caso de visualizar una posible necesidad de algún estudiante en particular.	
Fechas	Inicio: Abril	Terminó: Noviembre
Responsable	Departamento de apoyo integral	
Recursos para la implementación de la acción	-Según corresponda	
Programas o planes asociados	Plan de Convivencia escolar Plan de afectividad, sexualidad y género Plan formación ciudadana	
Medios de verificación	Fotografías -pauta de observación	
Financiamiento		
	Total	





ÁREA	Apoyo a la Inclusión	
Objetivo	Entregar apoyo a los estudiantes potenciando su participación para favorecer el sentido de pertenencia a la institución.	
Acción	Nombre de la acción: Clases grupo Talithas	
	Descripción de la acción: Se realiza clases de asignaturas troncales a estudiantes de educación media con Síndrome de down, estas clases van ligadas especialmente a la lecto escritura y habilidades para la vida.	
Fecha	Inicio: Marzo	Terminó: Diciembre
Responsable	Departamento de apoyo integral	
Recursos para la implementación de la acción	-Según corresponda	
Programas o planes asociados	Plan de Convivencia escolar Plan de afectividad, sexualidad y género Plan formación ciudadana	
Medios de verificación	Fotografías -pauta de observación -Pruebas formales	
Financiamiento		
	Total	





ÁREA	Apoyo a la Inclusión	
Objetivo	Brindar recursos y estrategias con la finalidad de apoyar la diversidad presente en la comunidad para asegurar la plena participación, desarrollo, permanencia y	
	Nombre de la acción: Talleres para docentes y/o	
	Descripción de la acción: Se realizan talleres para los docentes y/o administrativos a fin de entregar	
Fechas	1 en cada semestre (mínimo)	
Responsable	Departamento de apoyo integral	
Recursos para la implementación de la acción	-Según corresponda	
Programas o planes asociados	Plan de Convivencia escolar Plan de afectividad, sexualidad y género Plan de desarrollo profesional docente	
Medios de verificación	Fotografías - asistencia	
Financiamiento		
	Total	





ÁREA	Apoyo a la Inclusión	
Objetivo	Brindar recursos y estrategias con la finalidad de apoyar la diversidad presente en la institución para asegurar la plena participación, desarrollo, permanencia y	
	Nombre de la acción: Talleres para padres y/o	
	Descripción de la acción: Talleres para padres y/o apoderados a fin de entregar estrategias de apoyo a	
Fechas	2 en cada semestre	
Responsable	Departamento de apoyo integral - Área formación y	
Recursos para la implementación de la acción	-Según corresponda	
Programas o planes asociados	Plan de Convivencia escolar Plan de sexualidad, afectividad y género	
Medios de verificación	Fotografías - lista de cotejo- asistencia	
Financiamiento		
	Total	





ÁREA	Apoyo a la Inclusión	
Objetivo	Desarrollar habilidades, actitudes y prácticas de los distintos actores presentes en la educación de nuestros estudiantes, potenciando el desarrollo integral y la participación de los miembros de la comunidad educativa	
Acción	Nombre de la acción: Intervenciones en recreos Descripción de la acción: Mensualmente se realizarán intervenciones en los recreos con alguna temática en particular Marzo: Síndrome de down Abril: Autismo Mayo: Junio: Julio: Agosto: Septiembre: Lenguas de señas Octubre: Noviembre: Diciembre:	
Fechas	Inicio: Marzo Termino: Diciembre La última semana de cada mes	
Responsable	Departamento de apoyo integral- Área formación	
Recursos para la de la acción	-Según corresponda	
Programas o planes asociados	Plan de Convivencia escolar- Área formación y convivencia (en caso	
Medios de verificación	Fotografías	
Financiamiento		





ÁREA	Apoyo a la Inclusión	
Objetivo	Generar instancias de monitoreo, seguimiento y preparación, semestralmente, para potenciar la cobertura curricular y las estrategias de enseñanza y aprendizaje, para quienes lo requieran.	
Acción	Nombre de la acción: Reunión de departamento	
	Descripción de la acción: Realizar una vez por semana reuniones con el equipo para evaluar la semana y generar estrategias o instancias de apoyo a la comunidad ISMA	
Fecha	Inicio: Marzo	Termino: Diciembre
Responsable	Departamento de apoyo integral	
Recursos para la implementación de la acción	-Según corresponda	
Programas o planes asociados	Plan de Convivencia escolar	
Medios de verificación	Asistencia- Registro de reunión	
Financiamiento		
	Total	





ÁREA	Apoyo a la Inclusión	
Objetivo	Generar instancias de monitoreo, seguimiento y preparación, semestralmente, para potenciar la cobertura curricular y las estrategias de enseñanza y aprendizaje, para quienes lo requieran.	
Acción	Nombre de la acción: Intervenciones grupales e individuales a estudiantes con NEE	
	Descripción de la acción: Se realizan intervenciones a estudiantes con NEE de mayor dificultad, en preescolar y primer ciclo básico, a fin de potenciar sus áreas.	
Fecha	Inicio: Marzo	Termino: Noviembre
Responsable	Departamento de apoyo integral	
Recursos para la implementación de la acción	-Según corresponda	
Programas o planes asociados	Plan de Convivencia escolar	
Medios de verificación	Fotografías – Reporte al hogar	
Financiamiento		
	Total	





ÁREA	Apoyo a la Inclusión	
Objetivo	Generar instancias de monitoreo, seguimiento y preparación, para potenciar la cobertura curricular y las estrategias de enseñanza y aprendizaje, para quienes lo requieran.	
Acción	Nombre de la acción: Entrevista apoderados- profesor-profesional externo de estudiantes con NEE	
	Descripción de la acción: Brindar apoyo o sugerencias para abarcar los casos de estudiantes con NEE, también conocer sus antecedentes y forma de trabajo en su hogar y/o profesional externo	
Fechas	Inicio: Marzo Terminó: Diciembre *Dos veces al semestre (Marzo a diciembre) o cuando el caso lo requiera	
Responsable	Departamento de apoyo integral	
Recursos para la implementación de la acción	-Hoja de entrevista	
Programas o planes asociados	Plan de Convivencia escolar	
Medios de verificación	Registro de entrevista	
Financiamiento		
	Total	





ÁREA	Apoyo a la Inclusión	
Objetivo	Desarrollar habilidades, actitudes y prácticas de los distintos actores presentes en la educación de nuestros estudiantes, potenciando el desarrollo integral y la participación de los miembros de la comunidad educativa.	
Acción	Nombre de la acción: Apoyo en entrevista a apoderados en proceso de admisión y visualización del estudiante.	
	Descripción de la acción: Brindar apoyo al proceso de admisión sugerencias para abarcar los casos de estudiantes con NEE, también conocer sus antecedentes y forma de trabajo en su hogar y/o profesional externo.	
Fechas	Inicio: Marzo	Termino: Diciembre
Responsable	Departamento de apoyo integral	
Recursos para la implementación de la acción	-Hoja de entrevista	
Programas o planes asociados	Plan de Convivencia escolar	
Medios de verificación	Registro de entrevista	
Financiamiento		
	Total	





ÁREA	Apoyo a la Inclusión	
Objetivo	Desarrollar habilidades, actitudes y prácticas de los distintos actores presentes en la educación de nuestros estudiantes, potenciando el desarrollo integral y la participación de los miembros de la comunidad educativa.	
Acción	Nombre de la acción: Inducción y recepción estudiantes	
	Descripción de la acción: Generar instancia previa al inicio del año escolar, para que los estudiantes nuevos asistan a conocer sus salas y profesor (a) para prevenir descompensaciones al ingreso de clases	
Fechas	Inicio: Febrero/Marzo	
Responsable	Departamento de apoyo integral- Coordinación de ciclo	
Recursos para la implementación de la acción	-Instalaciones del colegio	
Programas o planes asociados	-Plan de convivencia escolar	
Medios de verificación	Fotografías	
Financiamiento		
	Total	





ÁREA	Apoyo a la Inclusión	
Objetivo	Generar instancias de monitoreo, seguimiento y preparación, para potenciar la cobertura curricular y las estrategias de enseñanza y aprendizaje, para quienes lo requieran.	
Acción	Nombre de la acción: Plan de trabajo individual.	
	Descripción de la acción: Diseño de Plan de Trabajo Individual y Grupal, dirigido a los estudiantes con NEE. * Desarrollo cognitivo y habilidades sociales * Apoyo psicopedagógico * Apoyo Fonoaudiológico, para potenciar y fortalecer habilidades lingüísticas. Todo lo anterior con apoyo de su especialista externo.	
Fechas	Inicio: Abril / Mayo	
Responsable	Departamento de apoyo integral- Coordinación de ciclo	
Recursos para la implementación de la acción	- Formato del Plan o PACI	
Programas o planes asociados	- Plan de convivencia escolar	
Medios de verificación	Registro	
Financiamiento		
	Total	





ÁREA	Apoyo a la Inclusión	
Objetivo	Desarrollar habilidades, actitudes y prácticas de los distintos actores presentes en la educación de nuestros estudiantes, potenciando el desarrollo integral y la participación de los miembros de la comunidad educativa.	
Acción	Nombre de la acción: Reunión cada 2 semanas con Equipo de Formación.	
	Descripción de la acción: Realizar una retroalimentación con Equipo Directivo y Equipo de Formación, en relación a casos y actividades relevantes del colegio.	
Fechas	Inicio: Marzo/Diciembre	
Responsable	Departamento de apoyo integral- Coordinación de ciclo- Equipo de Formación.	
Recursos para la implementación de la acción	- Hoja de entrevista	
Programas o planes asociados	-	
Medios de verificación	Registro de entrevista	
Financiamiento		
	Total	

